

Bases de la Contratación para Compra Debajo del Umbral

1. Objeto del procedimiento

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), realiza el presente procedimiento de Compra por Debajo del Umbral de referencia núm. **DIDA-DAF-CD-2025-0016** para la compra de la **ADQUISICION DE ARTICULOS PROMOCIONALES PARA SER UTILIZADOS EN LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS DE LA SDSS**. El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones que deberá cumplir la persona natural o jurídica, nacional o extranjera, que será contratada en el presente procedimiento. Este documento constituye la base para la preparación de su oferta.

2. Descripción de los bienes requeridos

El oferente/proponente deberá presentar su oferta de los bienes a contratar, estrictamente basándose en las especificaciones siguientes:

Ítem	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	100	Unidades	T-shirts serigrafiado: con logo de la DIDA institucional a full color, en tela Dry fit.
2	16	Unidades	Stand para atención a los afiliados, rotulado con la identidad corporativa, logo en PVC, portátil y desarmable
3	16	Unidades	Confección banner promocional, con las siguientes medidas: Tamaño: 80 cm x 180 cm, color: full color, material: lona, se proporcionará imágenes.
4	16	Unidades	Porta banners, tipo araña de medida de 80 x 180 cm.

Tiempo de entrega: 11 de abril de 2025.

3. Documentación para presentar

- Copia del Certificado de Registro Mercantil vigente.
- Copia de Cédula del Representante Legal.

- Oferta del proveedor que demuestre que cumple con los criterios técnicos solicitados y que contenga el precio ofertado (esto puede ser suplido mediante una **cotización desglosada** que contenga todas las características de los bienes ofertados).

Adicionalmente, la institución contratante verificará en línea la siguiente documentación, por lo cual no debe ser presentada por el oferente:

- Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), donde conste que posee la actividad comercial -nivel familia- **56101501- muebles, 53103000-Ropa, 55120000-etiquetado y accesorio.**
- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), vigente.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), vigente.
- Certificación de ser beneficiario del estado.

4. Responsabilidades del Proveedor

- a) Proveer todos bienes de acuerdo con los requerimientos técnicos y el tiempo de entrega establecido, incluyendo lo necesario para su instalación.
- b) Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los bienes o servicios objeto de la contratación, evitando dilaciones. Asimismo, no acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.

5. Forma de Pago

Los Oferentes/Proponentes deberán considerar que, luego de haber sometido la factura con comprobante gubernamental correspondiente para fines de pago se realizará el pago correspondiente en un tiempo aproximado de treinta (30) días hábiles mediante una Orden de Compra.

6. Persona de Contacto

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Ramy Garcia

Área: Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Nombre del contratante: Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA)

Teléfono: 809-262-1900 Ext: 2014

Email: compras@dida.gov.do